

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27**TORREJÓN DE ARDOZ**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Con fecha 17 de julio de 2015, el señor alcalde ha dictado decreto cuya parte dispositiva dice literalmente:

“Primero.—Delegar la presidencia efectiva de las Comisiones Informativas que se relacionan en los siguientes concejales:

- Comisión Especial de Cuentas: doña María del Carmen González Martínez.
- Comisión Informativa de Vigilancia de la Contratación, Transparencia, Hacienda y Administración: doña Ana Verónica González Pindado.
- Comisión Informativa de Festejos, Cultura, Educación, Juventud, Deportes y Empleo: doña María de los Ángeles Jiménez Méndez.
- Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente, Seguridad, Protección Civil, Movilidad y Tráfico: doña Isabel González Madrid.
- Comisión Informativa de Bienestar, Inmigración, Sanidad, Mayores, Mujer y Voluntariado: don Eduardo Bejarano Vigará.

Segundo.—Publicar las delegaciones en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de edictos y página web municipal, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de su firma.

Tercero.—Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre”.

Torrejón de Ardoz, a 27 de julio de 2015.—El alcalde-presidente, Ignacio Vázquez Casavilla.

(03/24.709/15)

